

Implementación de la urna electrónica en Hidalgo

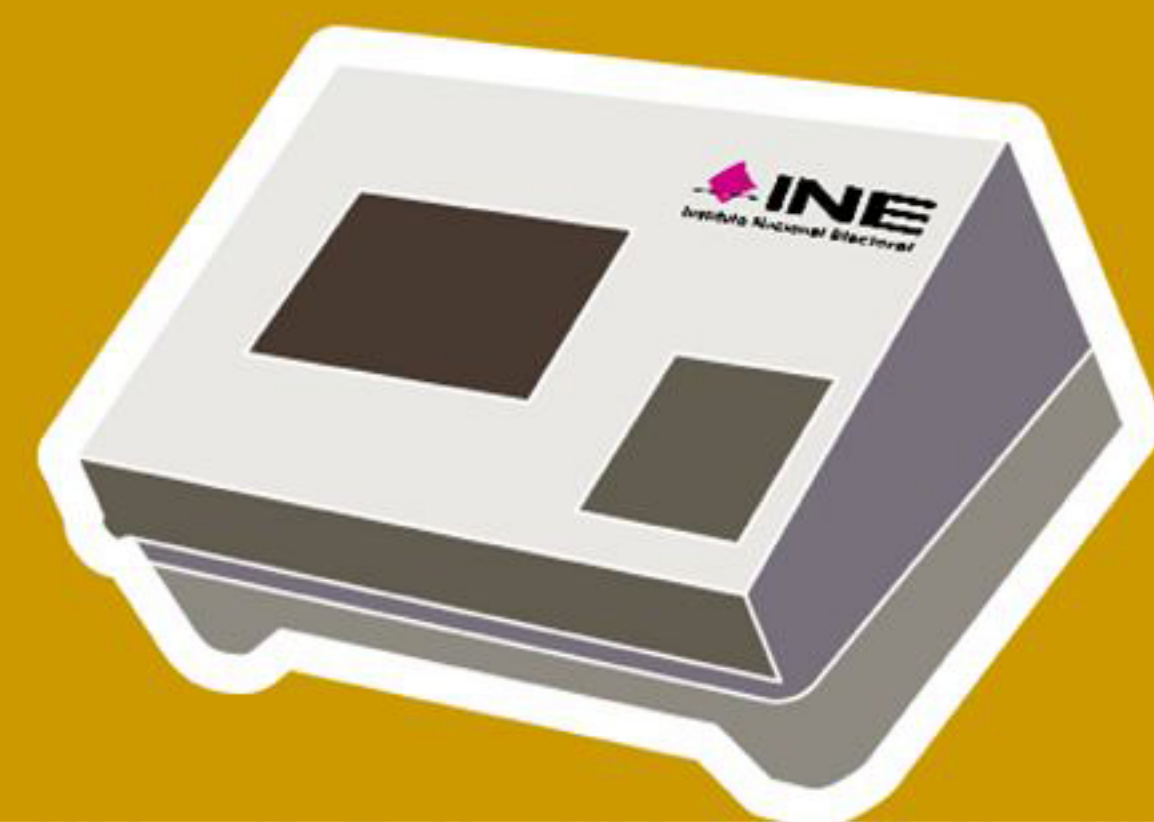


En estas elecciones para la renovación de Ayuntamientos, el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo en coordinación con el Instituto Nacional Electoral, implementarán el uso de la urna electrónica.



La urna electrónica, es un dispositivo mediante el cual se recibe y se cuenta el voto de las y los ciudadanos el día de las elecciones, permitiendo registrar el total de votantes y votos realizados a cada Partido Político, Candidatura Común o Candidatura Independiente.

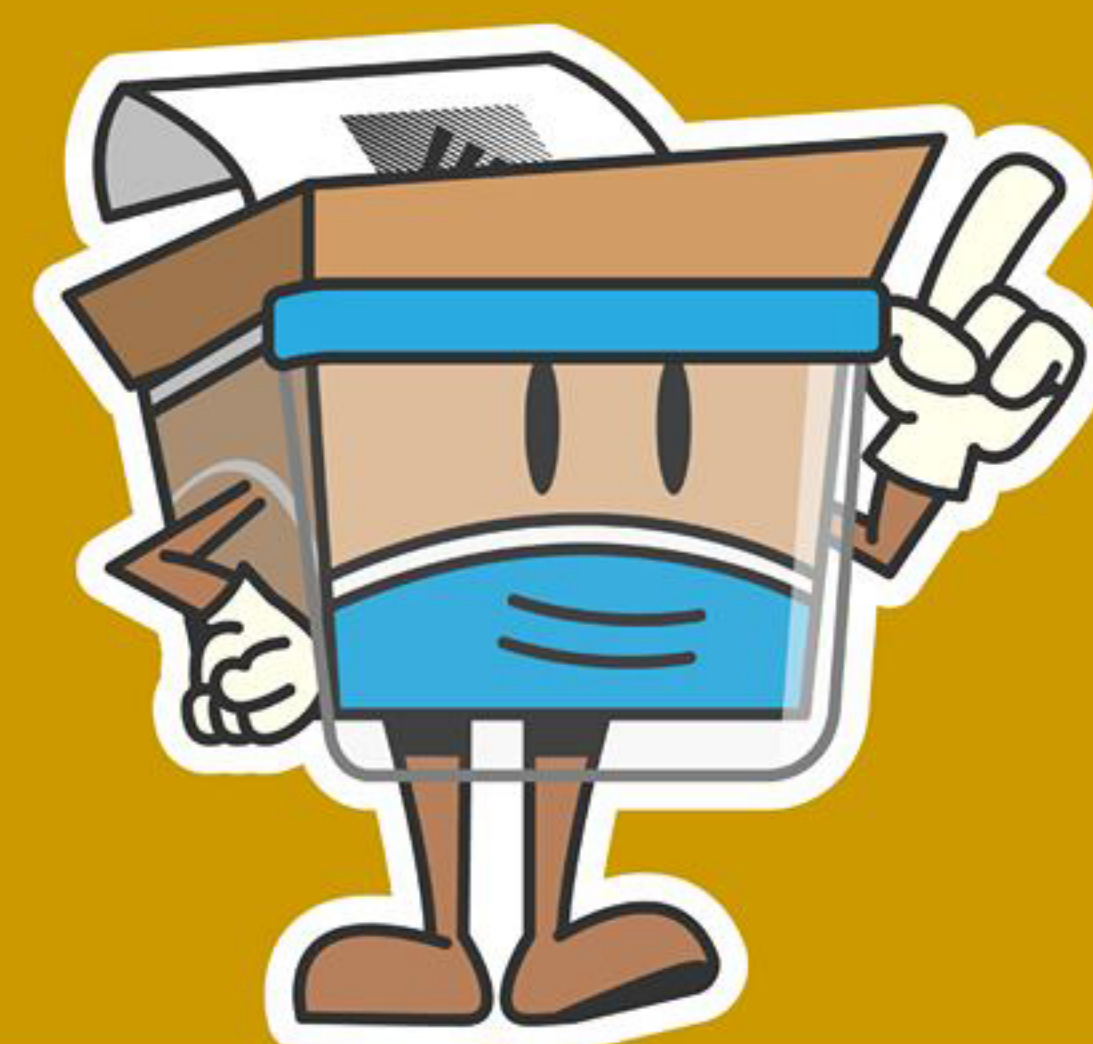
Las urnas electrónicas sustituyen a las boletas impresas, a través de su pantalla táctil podrás ejercer tu voto que quedará registrado en su sistema. Emiten una impresión del comprobante de votación que garantiza que tu voto será contado y respetado, evitando cualquier fraude electoral y conservando el sentido de la legalidad.



El próximo **18 de octubre** se usará por primera vez en la historia este nuevo formato para votar, en un total de **40 casillas** ubicadas en los municipios de: **Huejutla, Ixmiquilpan, Pachuca y Mineral de la Reforma.**



Se implementarán todas las medidas de seguridad sanitaria para que las personas que acudan a votar en urna electrónica puedan utilizarlas con total confianza.



Urnas electrónicas, una nueva modalidad para ejercer tu voto